

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Rectificación de los errores tipográficos cometidos en la relación de créditos, remitida por la Junta para su publicación en la GACETA que se cita.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA DE LA PUBLICACIÓN EN LA «GACETA»	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
5.196	15	11 Julio 1909.....	Guerra..	Jabobo Durán Carrasana.....	Jacobo Durán Carrasana.
5.444	3	Idem.....	"	Manuel Manzanal García.....	Manuel Manzanal García.
5.492	49	Idem.....	"	José Mondos Bruiños.....	José Moncloa Bruiños.
5.553	5	Idem.....	"	Antonio Martí Tagüenca.....	Antonio Martí Tagüenca.
5.554	2	Idem.....	"	Angel Fernández Ríos.....	Ángel Fernández Ríos.
5.555	25	Idem.....	"	Mareclino Pino Freire.....	Mareclino Piña Freire.
"	43	Idem.....	"	Pedro Fuentes Hernández.....	Pedro Fuentes Hernández.
5.580	1	Idem.....	"	Juan Mesa Rivero.....	Juan Mesa Rivero.
5.581	2	Idem.....	"	José Bernart Galán.....	José Bernart Galán.
5.620	20	Idem.....	"	Rafael Fonseca Muñoz.....	Rafael Fonseca Núñez.
5.621	8	Idem.....	"	Eduardo Cejudo Quesada.....	Eduardo Cejudo Quesada.
"	17	Idem.....	"	Eliadio Atilano Batista.....	Claudio Atilano Batista.
5.625	23	Idem.....	"	Avelino Blasco Neira.....	Avelino Blanco Neira.
"	Idem.....	"	"	José Lorenzo Arean.....	José Lorenzo Arean.
5.626	11	Idem.....	"	José Burgoiro Fernández.....	José Burguero Fernández.
5.628	29	Idem.....	"	Juan Benítez Fernández.....	Juan Benítez Hernández.
5.594	1	Idem.....	"	Eduardo González Rodríguez.....	Eduardo González Rodríguez.
1.237	1	Idem.....	Deuda..	Rafael Cowley Baldós.....	Rafael Cowley Valdés.
2.024	34	11 Julio 1909.....	Guerra..	Jose Melo Climent..... Ptas. 187,15	José Melo Climent..... Ptas. 178,15
5.196	21	Idem.....	"	Juan Herrera Suárez.... " 283,75	Juan Herrera Suárez.... " 282,75
"	31	Idem.....	"	Francisco Rodríguez Rodríguez..... " 259,75	Francisco Rodríguez Rodríguez..... " 260,75
3.891	1	11 Julio 1909.....	Guerra..	Concepto A.....	Concepto C.
4.750	1	Idem.....	"		
5.195	1	Idem.....	"		
"	2	Idem.....	"		
5.450	1	Idem.....	"		

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto a la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por ladradas y tenas.	Denun- cias por corta- doles y hojas.	Denun- cias por extra- ción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por du- ros en los montes y frutos	DENUNCIAS						TOTAL de deIn- cen- to denun- cias.	TOTAL de cabecas de ganado que pesta- ban sin autorización		
						por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies a que corresponden									
						Lanar.	Cabro.	Vaca.	Corda.	Gavatín.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	9	3	4	3	19	2.514	556	25	>	9	>	22	56	56	3.104
Guadalajara.....	10	19	2	1	76	1.769	849	8	>	>	>	>	47	76	2.648
Segovia.....	25	12	6	>	17	>	>	>	>	>	>	>	8	15	>
Touido.....	3	4	>	3	19	457	175	>	29	>	1	2	21	40	664
Cuenca.....	6	10	>	>	15	5.738	1.530	60	>	>	2	1	35	31	7.331
Ciudad Real.....	>	>	1	>	2	1.370	9	5	141	>	7	5	13	2	1.537
Gerona.....	>	1	1	>	1	60	43	>	>	>	>	>	2	3	103
Barcelona.....	1	>	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, tercio															
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	25	9	1.310
Córdoba.....	2	>	4	>	9	618	154	11	500	6	12	>	75	13	3.088
Sevilla.....	2	>	4	>	14	271	1.700	45	1.015	9	15	33	17	93	450
Valencia.....	27	46	23	2	98	326	124	>	>	>	>	>	3	3	80
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	67	13	>	>	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Lugo.....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	1	>	62	13	17	6	>	>	3	>	99
Orzosa.....	>	>	>	>	>	3	400	8	35	>	>	>	25	4	537
Huesca.....	1	3	1	>	6	26	259	58	4	>	>	>	31	32	321
Teruel.....	4	15	2	>	9	1.400	901	7	>	6	7	1	49	23	2.322
Zaragoza.....	5	4	0	>	1	468	22	>	3	>	4	5	11	12	498
Granada.....	>	1	>	>	5	12	1.071	840	8	89	10	2	12	12	2.020
Jaén.....	3	4	>	>	3	23	1.488	74	>	7	7	33	19	26	1.609
Valladolid.....	1	5	2	>	3	34	2.220	315	63	>	20	30	15	35	2.648
Avila.....	>	16	3	>	11	14	>	>	>	>	>	>	12	3	>
Oviedo.....	>	1	>	>	31	13	2.660	11	41	>	>	>	21	1	2.712
León.....	4	3	1	2	3	16	5.740	308	2	>	17	2	48	48	6.091
Palencia.....	2	1	2	>	15	1.219	360	232	49	2	5	1	34	13	1.888
Badajoz.....	5	9	4	>	6	16	2.320	1.491	85	456	12	2	24	18	4.354
Cáceres.....	>	1	1	>	6	32	1.953	317	>	9	>	2	19	32	2.281
Burgos.....	8	8	3	>	23	70	269	2	18	>	>	>	2	12	358
Santander.....	2	9	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	2	>	>	2	>	>	>	>	>	>	10	10	>
Alava.....	>	3	>	>	10	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarra.....	7	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, catorce															
Tercio.....	>	>	>	>	7	>	15	65	>	>	>	>	8	>	80
Alicante.....	1	>	1	1	1	14	527	125	>	>	>	>	16	15	652
Murcia.....	5	>	8	>	10	360	530	>	>	8	>	6	10	24	698
Albacete.....	>	1	4	3	15	>	2.001	65	245	14	8	6	167	15	2.330
Málaga.....	13	1	>	>	>	>	195	>	>	11	>	5	1	3	195
Almería.....	1	>	>	>	6	110	57	>	>	6	>	3	3	6	167
Lérida.....	>	4	>	1	6	103	804	79	375	7	9	31	49	6	904
Tarragona.....	3	>	4	1	4	153	870	242	607	>	6	67	69	7	1.848
Cádiz.....	>	3	>	1	4	>	12	370	>	>	2	2	25	25	382
Huelva.....	>	3	>	1	4	>	5	5	65	>	>	11	5	5	303
Salamanca.....	>	1	>	2	146	460	556	529	>	8	>	229	11	146	1.782
Zamora.....	4	7	>	1	27	272	261	44	>	>	23	4	4	19	600
Logroño.....	6	7	>	>	19	70	139	56	>	>	46	3	5	5	223
Soria.....	1	1	1	>	5	137	10	5	65	>	>	11	>	>	596
Baleares.....	3	9	3	1	12	189	403	9	>	>	1	22	20	20	596
Canarias.....															
TOTALES....	104	211	81	94	782	37.019	15.669	2.071	3.507	145	200	437	1.028	908	59.048

Madrid, 31 de Mayo de 1909.—El General Director, Joaquín Sánchez Gómez.—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil»

Madrid, 18 de Junio de 1909.—El Director general, Ordóñez.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cítaciones y comparecimientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes de derecho, se cita & emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1368

DESCONOCIDO; de más de cuarenta y cinco años, delgado, alto, moreno, con barba de algunos días, canoso; vistiendo pantalón azul con remiendos, blusa igual, sombrero ancho y alpargatas, que se creen sea autor del robo de un billete de 100 pesetas en la finca de José Cañuela Díaz, término de Adamuz, el 25 de Junio; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Montoro, para declarar en causa por tal robo. 5798

1369

DESCONOCIDO; comparecerá ante el Juez de Santillán la Mayor, para declarar en causa por hurto de un caballo de don Ignacio Vázquez. 5776

1370

GARCIA OCANA Y HERREROS, don Teodoro; domiciliado últimamente en Ávila; comparecerá el 6 de Septiembre ante la Audiencia de Ávila, para asistir al juicio oral, en causa por desacato, insufrida por el Juzgado de Ávila. 5757

1371

GONZALEZ MARTIN, Ramona; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, 7, patio número 7; comparecerá el 29 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5803

1372

INFANTE GOMEZ, Juana; domiciliada últimamente en la calle de Joaquín María López, número 1, principal; comparecerá el 27 de Julio, ante el Juez municipal de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5784

1373

LOPEZ GOMEZ, José; domiciliado últimamente en la calle de la Parada, número 11, 2^a; comparecerá el 27 de Julio ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5783

1374

MEDINA GARCIA, Josefa(a) La Pepita; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 37; comparecerá el 31 de Julio ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio por escándalo y lesiones. 5804

1375

MENNO ORTIZ, Josefa; domiciliada útimamente en el callejón del Alamillo, número 1, 3^a, número 4; comparecerá el 27 de Julio ante el Juez municipal de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por lesiones. 5786

1376

MULAS RUEDA, Antonio de las; domiciliado últimamente en la calle de la Fe, número 11, 3^a derecha; comparecerá el 31 de Julio ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5805

1377

PLANA FERNANDEZ, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín María López, número 1, principal; comparecerá el 27 de Julio ante el Juez municipal de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por malos tratos. 5784

1378

PLAZA, Trinidad de la; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 37; comparecerá el 31 del actual, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo y lesiones. 5804

1379

PUA MUÑOZ, Amador; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, 8, principal; comparecerá, el 29 de Julio, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio en causa por escándalo. 5802

1380

TORRES MARI, Ramón; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de Cuéllar, para ratificarse en el escrito de calificación del Fiscal, en causa por estafa. 5780

1381

VILA, Encarnación; que se supone en la Isla de San Fernando ó en Cádiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Torrelaguna, para declarar en causa por escándalo público. 5763

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.572. ACEVEDO FRÍAS, Anselmo; natural de Covadonga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Covadonga; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5452

3.573. AGUIRRE PINILLOS, Santiago; natural de Viguera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Viguera; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño. 5451

3.574. ALCAZAR HERNANDEZ, Félix; natural de Badajoz, de estado soltero,

profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Línea de la Concepción; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Almodóvar del Campo. 5213

3.575. ALEGRE, Antonio; de estado casado, profesión cochero; domiciliado últimamente en Huesca; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sarriena. 5172

3.576. ALONSO CABALLERO, Manuel; de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5423

3.577. ALONSO MARTINEZ, Rafael; natural de Córdoba, profesión portero; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Villanueva de la Serena. 5185

3.578. AMALLA, María; de sesenta á setenta años, gitana; procesada por sustracción de 25 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sabadell. 5166

3.579. AMAT PEREZ, Cándida; natural de Novelda, de estado casada, de veintitrés años; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5273

3.580. AMIGO CANO, Manuel; natural de Silvamayor, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Silvamayor; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tineo. 5454

3.581. ANTUNA RIVERA, Gerardo; natural de Cabaña, de estado soltero, profesión criado, de diecisiete años; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Infiesto. 5464

3.582. APARICIO LINAN, Pedro; natural de Leruza, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5390

3.583. ARANZA Y NICOLAS Benito (a) Caspiet; natural de Estella, de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Estella; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Estella. 5525

3.584. AREVALO, Manuel Román; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión dependiente, dodecenario años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 5285

3.585. ARTÉS GREGORI, Teresa; natural de Escalona, de estado soltera, profesión horiladora, de veintiseis años; domiciliada últimamente en Albaicin; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 5471

3.586. BAYONA, Santos y Francisco; naturales de Begíz (Castellón), de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete y quince años, respectivamente; procesa-

dos por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gerona. 5386

3.587. BLANCO LEMA, *Antonio*; natural de Santa Galina, de estado casado, profesión traficante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Negreira; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Negreira. 5164

3.588. BLANCO, *Manuel*; natural de Orense (Coruña), de dieciocho años; domiciliado últimamente en Villagarcía y Noya; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cambados. 5218

3.589. BLANCH OLLE, *Ramón*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisésis años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 14, segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 5116

3.590. BEBIA SÁNCHEZ, *José*; natural de Madrid, de estado viudo, profesión del comercio, de sesenta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, San Cosme, 5; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5229

3.591. BELLVER AGUSTÍ, *D. Vicente*; natural de Játiva, casado, del comercio, de edad de cuarenta y dos años, vecino que fué de Valencia, habitante en la calle del Arzobispo Mayoral, número 22, piso segundo; hoy en ignorado paradero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Carlet, según lo acordado en providencia de 12 de Junio de 1909. 5443

3.592. BEREU SANTANDREU, *Mariola*; de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y un años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 4538

3.593. BONET SANTA CASILDA, *José*; natural de Petró, de estado casado, profesión labrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Petró; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Stoña. 5502

3.594. CABALLERO MONTEAGUDO, *Julián*; natural de Tobar (Cuenca), de estado soltero, profesión albañil, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito de la Inclusa, de Madrid. 5393

3.595. CABRERO RUBIO, *Ángel*; de estado soltero; procesado por infidelidad de custodia de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Segovia. 5422

3.596. CHUMILLOS-GARCÍA, *François*; natural de Alcantarilla (Murcia), de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5495

3.597. CLAVERA, *Joaquín (a) El Nelo*; de diecisésis años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 5276

3.598. CANO GALLARDO, *Andrés*; natural de Los Corrales (Sevilla), de estado viudo, profesión panadero, de sesenta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 5156

3.599. CANO OLIVA, *Juan Pedro*; natural de Centí (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Orián; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Murcia, en causa precedente del Juzgado de instrucción de Cartagena. 5281

3.600. CANALS GASCON, *Antonio*; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión panadero, de veintisiete años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 5315

3.601. CARDONA RUBIO, *Pablo*; natural de Gibraltar, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque. 5170

3.602. CARMONA, *José y Joaquín*; naturales de Ecija, de estado solteros, profesión cajistas, de treinta y cuatro años; domiciliados últimamente en Madrid; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ecija. 5480

3.603. CARRERAS GARCIA, *Rafael*; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión herrero, de diecisésis años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gernika. 5386

3.604. CARRILLORODRIGUEZ, *Francisco*; natural de Algeciras, de estado casado, profesión marinero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz. 5412

3.605. CASADO GONZALEZ, *Cándido (a) El Moreno*; natural de Pinto, de estado soltero, profesión albañil, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Andalucía, 10; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 5391

3.606. CASALS SEGURA, *José (a) Suñé*; natural de Suñé (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de entre veinte y tres años; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Felíu de Llobregat. 5302

3.607. CASCALES PALAZON, *Diego*; natural de Murcia, profesión albañil, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia. 5227

3.608. CASTRO BUENO, *Antonio*; natural de Norja, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 5223

3.609. CARROCO SANCHEZ, *Francisco*; natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años;

domiciliado últimamente en La Unión; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia de Murcia, en causa procedente del Juzgado de instrucción de La Unión. 5289

3.610. CESES CENDIALS, *Emilio*; natural de Balaguer, de estado soltero, profesión alpargatero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Arco del Teatro, 49; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de la Barceloneta, de Barcelona. 5384

3.611. CISNE, *José del*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torre. 5178

3.612. COTORRUBIOS, *Basilio*; natural de Valladolid, de estado viudo, de cuarenta y tres años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por estafa y hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 5237

3.613. CRESPO BARTERÁ, *Cayatana*; natural de Requena, de estado casado, profesión pintor de Historia, de cincuenta y dos años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia. 5469

3.614. CRUZ, *Adolfo de la*; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Escalona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Escalona. 5385

Juzgados de primera instancia.

LAS PALMAS

El Sr. D. Antonio de Lara Berqui, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se sirvió disponer en providencia de 20 de Abril último, dictada en los autos de juicio ordinario de mayor cuantía, promovidos a instancia de D. Abelardo Suárez y Suárez, vecino de Vallescas, como apoderado de D. José Suárez y Sánchez, que lo es de la ciudad de la Habana, contra D. Juan Martel Alvarado, vecino de San Mateo, y D. Francisco Ortega, de ignorado paradero, sobre entrega de 11 fincas y nullidad de la escritura que en 7 de Junio de 1905, otorgada por don Francisco Ortega y Hernández, como apoderado de D. Francisco Ortega y Ortega, vendiendo las 11 fincas a favor de D. Juan Martel Alvarado; se cite y emplece a don Francisco Ortega y Ortega, por segunda vez, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y DIARIO DE AVISOS de esta ciudad, comparezca ante este Juzgado y Escrivánía del que autoriza en los autos referidos, personándose en forma en los mismos a contestar la demanda plantada por el D. Abelardo Suárez; apercibido que, de no verificarse, seguirán los autos en su rebeldía, parandolo los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en la expresa GACETA Y DIARIO, y para su fijación en las puertas de este Juzgado, expedida la presente visada por el señor Juez en Las Palmas ú 28 de Junio de 1909.—El Escriván, José M. Reyes.—V.º B.º, el Juez de primera instancia accidental, Antonio S. Sierra.

X—1577